**AYUDA MEMORIA**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REUNIÓN VIRTUAL CON LOS DIRECTORES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALZIADOS PROVINCIALES

|  |  |
| --- | --- |
| **Lugar** | Plataforma virtual ZOOM  |
| **Fecha:**  | Quito, 25 de junio de 2020  |
| **Elaborado por:**  | Henry Guzmán |
| **Integrantes:** | GAD Santo Domingo de los Tsáchilas: Verónica NarváezGAD Cotopaxi: Bolívar Amón GAD Imbabura: Agustín RuedaGAD Tungurahua: Nelly Altamirano GAD Pichincha: Katherine Endara GAD Santa Elena: Bertha Carpio GAD Sucumbíos: Alexander Esparza GAD El Oro: Escilda Montenegro GAD Esmeraldas: Daniel Bravo CONGOPE: Wilson Lechón, Henrry Guzmán, Juan Ortiz, Marcela Andino, Milton Fuéllatela  |
| **Objetivo** |
| * Revisión y levantamiento de información sobre los inconvenientes en el rol de AAAr
* Analizar la hoja de ruta para el proceso post pandemia
 |
| **Desarrollo de la reunión** |
| Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo debido a la pandemia del COVID-19 , han surgido algunos inconvenientes en el cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales han sufrido algunos inconvenientes en su rol de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, por lo tanto el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE en su rol de articulador a través de la Dirección de Gestión Ambiental organizo la reunión con los Directores de Gestión Ambiental de los GADs Provinciales con el objetivo de conocer los inconvenientes que se han venido presentando en torno a la gestión ambiental. A continuación, se pone a consideración las siguientes observaciones que se puntualizaron durante la reunión: * Los laboratorios no están certificados (Imbabura con quienes se reagrupan zonalmente tampoco cuenta con los mismos). No existe claridad respecto a cómo llevar a cabo los procesos de participación social.
* Desconocimiento sobre el nuevo SUIA y alto de actividades por la paralización del mismo. No tienen contacto formal con el MAE. Se ha eliminado el cargo de la persona de Gestión de Riesgos. No existe un nombramiento formal respecto a la persona técnica.
* Se ha pedido al MAE que los operadores puedan continuar con los procesos pendientes.
* Los problemas con el Ministerio de Ambiente y Agua son muchos uno de ellos es que, si ahora con la nueva estructura es posible que se incluyan a los Gobiernos Provinciales, ya que es la MAE quien imputa los criterios en momento del proceso de categorización de los actividades a regularizar en el territorio, lo primordial es que los GADs Jueguen un rol fundamental en la definición y actualización del catálogo ambiental nacional.
* Con la salida de los Guarda parques de las Áreas Naturales, existen muchos problemas tal es el caso de los conflictos gente fauna que se venían dando, ahora con el tema de la pandemia los animales se han volcado a las ciudades, sin embrago debido a la nueva normalidad existen nuevos ataques a los animales, la preocupación es latente debido a la falta de personal del MAE para poder hacer frente a esta problemática.
* En cuanto al rol de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable tienen inconvenientes con los procesos de participación social , ya que los mismos encuentran paralizados, este mismo tema existen algunos inconvenientes el primero es que todo los trámites se los realiza en Quito matriz central y el segundo radica en el que los facilitadores son de otros provincias quienes vienen a desarrollar esta actividad, por lo que se sugiere de que los facilitadores sean de la provincia una porque conocen la realidad del territorio y segundo porque así se dinamiza la economía pagándoles por sus servicios y más ahora que nos encontramos pasando por un duro momento económico por la pandemia.
* el Ministerio de Ambiente y Agua el Gobierno Provincial de El Oro se ve afectado puesto que la Dirección Provincial (MAE) pasa a la regional es decir pasa a la zonal 7 que lo conforman las Provincias de Loja, Zamora y el Oro , este es un reclamo que se hace debido a los técnicos deben asistir a 7 horas a Loja a realizar los trámites aún no hay un pronunciamiento oficial sin embargo la oficina de la Dirección Provincial del MAE ahora funciona como oficina técnica , ahora los procesos serán más lentos porque si es una gran preocupación.
* Han cambiado 4 veces de director ambiental en este año. Poseen dudas respecto a la periodicidad de las auditorías, mismas que ya han transmitido al MAE sin obtener aún respuesta. Ausencia de laboratorios certificados y problemas de movilidad debido a la pandemia.
* Desconocimiento sobre el nuevo SUIA y alto de actividades por la paralización del mismo. No tienen contacto formal con el MAE.
* Existen problemas concernientes a los monitoreos: en la provincia no existen laboratorios acreditados por el SAE por lo que, debido a la pandemia no se han podido realizar (restricción de movilidad). Los procesos de participación social se encuentran interrumpidos por el mismo motivo. Existen acumulación y retrasos de procesos.
* Se han pedido lineamientos al MAE para proceder a continuar los procesos de participación social. Se ha emitido un oficio pidiendo realizar los Monitoreos con laboratorios provinciales que cuenten con certificados de calibración de equipos (más no acreditación por el SAE) Se ha creado una propuesta de ordenanza de tasa rebajada para el pago de servicios ambientales.
* Poseen baja capacidad de procesamiento de los informes de monitoreos e informes de auditorías. Debido al alto de actividades económicas los operadores han manifestado que no pueden sostener la carga económica que representa el pago de tazas, los monitoreos y la rehabilitación de los espacios.
* El Gobierno Provincial de Santo Domingo viene trabajando en los temas de monitoreo a las estaciones de servicio (Gasolineras), pero existe una preocupación por el tema de la derogatoria del acuerdo 097A .
* Los procesos no fueron regularizados. Se siguen cobrando tazas a los lugares de hospedaje con el peso que esto implica económicamente. No han recibido respuesta alguna a propuestas al MAE concernientes a temas de conservación, reforestación y prevención de incendios, problemas que se ven agravados debido a una reducción del 80% de sus guardaparques.
* Se cuentan con dos reservas marinas. Existen conflictos con pescadores y otras embarcaciones y el control es limitado debido a la pérdida de más del 80% de sus guardaparques. Pronto caducará su credencial de inspectores honoríficos de fauna silvestre.
* Desde el Gobierno Provincial de Sucumbíos los problemas surgen en torno al catálogo ambiental, es así que en la provincia se solicitó un proceso de re categorización para el sector hotelero en cuento al proceso de ficha y registro ambiental, otro de los sectores que deberá ser regularizado son las embotelladoras de agua y los servicios en las zonas de tolerancia por lo que es importante hacer un análisis para el nuevo proceso de regularización ambiental referente al catálogo.
* Problemas de contratación con el CERCOP, sus actividades se encuentran suspendidas hasta que el MAE se pronuncie en lo que respecta a retomar actividades. Tienen 15-16 proyectos bloqueados por los procesos de participación social. De estos 5-6 proyectos sólo falta el proceso consultivo. En lo que respecta a Monitoreos, la provincia sí cuenta con laboratorios certificados, pero algunos no están funcionando debido a la pandemia
* Desconocimiento sobre el nuevo SUIA y alto de actividades por la paralización del mismo. No existe información respecto a las reparticiones zonales de los temas de SENAGUA
* Se ha pedido al MAE que los proyectos que carezcan sólo del proceso consultivo puedan ser validados.
 |
| **Conclusiones**  |
| 1. Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión de directores
2. Coordinar las siguientes reuniones a fin de conocer los avances de las propuestas planteadas.
 |
| **Compromisos** |
| 1. Establecer la Hoja de ruta que será puesta a consideración para hacer el análisis y ver la viabilidad de la misma con todos los GADS
2. CONGOPE se compromete en apoyar este proceso, así como el mecanismo de operativización de los mismos.
3. Enviar un documento con los acuerdos establecidos en la reunión
4. Sería importante ver o construir políticas post pandemia a fin de ver qué mismo va a pasar con las empresas que han quebrado por esta emergencia sanitaria …estas políticas nos ayudaran a construir y manejar de manera más activa todos los procesos referentes a la gestión Ambiental. Fundamental el rol que cumple el CONGOPE por lo que el pedido va encaminado a la insistencia de que el momento que se trabaje en la nueva actualización del catálogo ambiental se cuenta con la participación e los GADs, y lo segundo que se busque una forma de normalizar el pago de tasas por el tema de la participación social ya que últimamente tienen un costo excesivo. y finalmente pedir al Ministerio de Ambiente y Agua un modelo de gestión que permitan conocer los GADs como se van a operativa desde ahora los procesos, y sobre todo que fluya la comunicación a través del CONGOPE entre el Ministerio de Ambiente y Agua y los GADs Provinciales.
5. Se propone realizar una voz común entre las provincias para resaltar el tema de acumulación de procesos y capacidad limitada para procesarlos. Se insiste sobre la falta de lineamientos en lo que respecta a coordinación zonal. Se propone pedir una norma que permita trabajar en conjunto con el aparato productivo para que la labor ambiental facilite las operaciones económicas y no sea considerada por los operadores como un obstáculo. De igual manera se pide flexibilización en lo que respecta al cierre de actividades ya que existe gran número de cese de operaciones debido al impacto económico que ha tenido la pandemia.
6. Se pide que se proponga al MAE que se exima el cobro de estas tazas
7. haga seguimiento a este acuerdo con el fin de tener los lineamientos claros que permitan operatividad de manera efectiva el control y seguimiento a esta actividad.
8. Se sugiere reformar el catálogo ya que están reestructurando el SUIA
 |